

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

4593 *Resolución 160/38095/2017, de 20 de abril, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se publica la relación de aspirantes excluidos definitivos de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala Facultativa Superior de la Guardia Civil.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias referido en la base 3.3 del anexo 1 de la Resolución 160/38037/2017, de 23 de febrero, del Director General de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 52), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala Facultativa Superior de la Guardia Civil; se publica:

1. Excluir del proceso selectivo a don Javier Langa Godino (02.713.361-M), doña Alicia Jiménez Jiménez (26.078.020-E) y don Carlos Matías Vicente Pérez (53.266.659-Q), por no reunir el requisito del apartado Segundo de la citada resolución que dice: «En ejecución de la Sentencia 168/2016, de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, se convocan las presentes pruebas selectivas para doña Natalia Fernández García (03.105.073-G)».

2. Al no haber solicitado su participación en el proceso selectivo, doña Natalia Fernández García (03.105.073-G), pierde los derechos que le hubiesen podido corresponder como aspirante de la convocatoria publicada por Resolución 160/38037/2017, de 23 de febrero, del Director General de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 52).

3. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Teniente General, Subdirector General de Personal de la Guardia Civil en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de abril de 2017.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Javier Alvaredo Díaz.